



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



Secretaría de Finanzas Públicas



H. AYUNTAMIENTO

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
20	15-Septiembre-2017	TA-DCV-001
Elabora	Revisó	Aprobó
Jefe/a de Departamento de Control Vehicular	Director/a de Ingresos	Secretario/a de Finanzas Públicas

Rev.: 0  
Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

### NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

**Solicitud de Comprobante de NO adeudo de Infracciones de Tránsito**

### DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

El/la interesado/a acude al módulo de atención al público, proporcionando el original o copia de la tarjeta de circulación o el número de placa. El/la responsable de Atención al Público consulta en el sistema y, si no presenta adeudo por concepto de infracciones de tránsito, procede a imprimir el comprobante de no adeudo, previo pago de los derechos correspondientes.

**Dirección/ Departamento / Área:** Secretaría de Finanzas Públicas

**Responsable de Atender:** Jefe/a de Departamento de Control Vehicular

**Responsable de Resolver:** Jefe/a de Departamento de Control Vehicular

**Tipo de usuario:** El/La propietario/a del vehículo, ya sea de uso particular, mercantil, público, tipo oficial o de emergencia.

**Documento o Servicio que se obtiene:** Comprobante de NO adeudo de infracciones de Tránsito

**Costo:** Pago de Derechos \$ 31.00

**Forma de Pago:** Efectivo, tarjeta de crédito o debito

**Tiempo de Respuesta:** 5 minutos

**Vigencia del Trámite o Servicio:** 5 días a partir del día que lo solicite

### LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

**Oficina(s) Responsable(s):** Jefe/a de Departamento de Control Vehicular

**Domicilio:** A.- Presidencia Municipal (Planta Baja)

B.- Secretaría de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito y Movilidad (Av. Aguascalientes Sur esq. Calle Tulum, Frac. Tierra Buena )

**Teléfono(s):** 9-10-10-10 ext. 1184, 4212, 9-10-10-89, 9-94-66-20

**Correo electrónico:** orlando.mosqueda@ags.gob.mx

**Horario de Atención:** Lunes a Viernes: 8:00 a 15:00 hrs. en Palacio Municipal y el Sábado: 9:00 a 13:00 hrs. en la Dirección de Tránsito y Movilidad.

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1. Proporcionar el número de las placas del vehículo.
2. Mostrar original o copia de la tarjeta de circulación.

ORIGINAL	COPIA
N/A	N/A
X	X

### FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



Secretaría de Finanzas Públicas



**El corazón de México**

H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 0

Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
20	15-Septiembre-2017	TA-DCV-001
Elabora	Revisó	Aprobó
Jefe/a de Departamento de Control Vehicular	Director/a de Ingresos	Secretario/a de Finanzas Públicas

### COMENTARIOS

- 1.- Si compra un vehículo usado, solicite al propietario anterior un COMPROBANTE DE NO ADEUDO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO, ya que el cambio de propietario de placas no tiene efectos en multas de tránsito.
- 2.- Para el retiro de vehículos detenidos en la Pensión Municipal, se le solicitará el comprobante de no adeudo.

### POLITICA

Se procederá a entregar un comprobante de NO adeudo a cualquier tipo de vehículo dado de alta en el padrón vehicular, y que no tenga adeudos por concepto de Infracciones de Tránsito.

### FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

1. Ley de del Estado de Aguascalientes, Art. 17 y 162
2. Ley de Ingresos Vialidad del Municipio de Aguascalientes, Ags., para el Ejercicio Fiscal del año 2016, Art. 87 Fracc. XVIII
3. Reglamento de Tránsito del Municipio de Ags., Art. 145

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.